

Que en el diario Infobae digital de fecha 16/06/2011 leo que la erupción del volcán Puyehue iniciada el 4 de junio es, por los registros geológicos, la de mayor magnitud que afectó en 10 mil años el área donde se ubica Villa La Angostura, tal como lo afirma un estudio divulgado ayer por vulcanólogos de la Universidad Nacional del Comahue y el Conicet.

Sobre el punto el periódico on line pone de manifiesto que:"En un informe sobre la actividad del volcán chileno y su impacto para la Argentina, los científicos afirman que la erupción iniciada "es comparable con los registros geológicos de erupciones acaecidas en los últimos 10.000 años. Una situación similar a la de Villa La Angostura se da en la zona de Ingeniero Jacobacci y área rural circundante, donde el espesor de ceniza caída y la continuidad con el transcurso de los días la torna en la mayor erupción histórica que afectó la zona".

El estudio determinó que el "material tamaño ceniza y polvo volcánico es de composición ácida, compuesta por más de un 70% de sílice". Si bien la ceniza volcánica no es tóxica en su composición, contiene atrapados en forma de microburbujas gases con flúor, azufre y cloro que, aún en pequeñas concentraciones, al entrar en contacto con el agua, reaccionan formando ácido clorhídrico, sulfhídrico y fluorhídrico. Esta es la razón por lo que hay que preservar las fuentes de agua potable del contacto con las cenizas, advirtieron".

Además, por su composición rica en sílice, su carácter vítreo y su morfología con puntas agudas, la ceniza puede afectar el sistema respiratorio, los ojos y la piel. Los investigadores concluyeron que ya que "todas las actividades humanas han sido afectadas, desde la vida cotidiana hasta los recursos económicos", es extremadamente importante establecer una red de contactos y un sistema de información básica para lograr emitir una alerta temprana que permita retirar del área personas o animales que puedan ser seriamente afectados.

Una vez declarada la emergencia, es necesario que se concurra con todos los medios económicos y de infraestructura posible, sostenidos en el tiempo, recomendaron.

Los científicos aconsejan la instalación de al menos un sismógrafo en la zona de San Martín de los Andes, por la presencia de sismos durante todo el período eruptivo y volcanes activos y potencialmente activos en el área. Dadas las condiciones actuales de limitados conocimientos y escasos medios tecnológicos de obtención de datos, frente a este tipo de erupciones que superan la media histórica, solo es posible realizar un pronóstico basado en datos geológicos

Cuando enojarse es necesario

Escrito por hector luis manchini
Martes, 16 de Agosto de 2011 18:53 -

de erupciones de los últimos 10.000 años y erupciones históricas", plantearon. Bermúdez y Delpino –los vulcanólogos que hicieron el estudio- pronosticaron ‘la posibilidad de que este ciclo eruptivo dure un período relativamente largo de tiempo’, que implique varios meses".-

Así las cosas con fecha 28 de julio de 2011, el diario Río Negro en págs. 30 y 31 señala: La Cámara de diputados de la Nación tratará la semana que viene el proyecto aprobado por el Senado que declara la emergencia para la zona afectada por la caída de ceniza volcánica... El Presidente del Senado Miguel Picheto (con residencia rionegrina aunque haya nacido en Banfield), se comprometió a pedir una sesión especial para la semana próxima y tratar el proyecto que ya aprobamos en el Senado, mediante el que se declara la emergencia económica, social y productiva en la zona andina de Río negro y Neuquén." (Diario Río Negro día y pág. citados).

¡¡¡UNA VERGUENZA!!! Los representantes del pueblo, los legisladores de la Nación, después de transcurridos dos meses del inicio de la tragedia, del desastre que hizo trizas la economía, la vida normal de los pobladores de Villa La Angostura, San Martín de los Andes, Ingeniero Jacobacci, Villa Traful, Bariloche y pueblos aledaños, que los lagos y ríos perdieran su esplendor para teñirse de gris como sucedió con montañas, valles, bosques y toda la maravillosa y colorida escenografía de ese lugar de ensueño, del paraíso patagónico va a hacerle el **favor a sus mandantes**, a los reales dueños del poder, que ellos se encargan de mancillar, a los que ingenuamente les han confiado la gestión de instrumentar las medidas que sean menester para lograr el tan ansiado bienestar general reclamado en la Constitución Nacional, de ver que es lo que está pasando en el Sur, pero tranqui, sin apuro, con ¡¡¡toooooodo!!! el tiempo del mundo.

Lo lamento por los que vivimos en "**la zona afectada**", pero sustancialmente por mi desafortunada Nación. La manifiesta desidia de los señores legisladores me autorizan a afirmar como ciudadano que en esos hombres y mujeres (los señores legisladores nacionales), como decía Juan B. Alberdi ha muerto todo el sentimiento público de patria y de orgullo nacional, en la medida que retacean la cooperación urgente y el auxilio extremo que se le debe dar a la región sureña dañada, para continuar siendo la maravilla humana y escenográfica distinguida a nivel internacional. (www.ningo.com.ar/alberdi2.htm).

Que los señores políticos entiendan de una vez. Lo importante no es ganar una elección, sino ejercer la responsabilidad del cargo con el que el pueblo los ha honrado y satisfacer todas y cada unas de sus necesidades, con diligencia, presurosos, dejando de lado el desafortunado sistema de privilegiar a amigos y compromisos, tomando con seriedad las responsabilidades de

Cuando enojarse es necesario

Escrito por hector luis manchini
Martes, 16 de Agosto de 2011 18:53 -

la cosa pública, particularmente cuando aparece la tragedia que no puede esperar.

Por eso como señalé en un comentario días pasado, los argentinos tenemos que enojarnos contra esta pasividad. Como lo ha hecho la Agrupación de Hosterías, Hoteles, cabañas y Bungalows (AHHB) de Bariloche cuando en un pronunciamiento público advirtió a los Sres. legisladores: "¿Quién les da derecho a no trabajar? ¿Quien les da derecho a cobrar un sueldo, que les paga el pueblo, para estar de campaña en vez de ocuparse de los problemas que tenemos? ¿Quién de todos ustedes se hará cargo del hambre, los quebrantos y la desocupación?" (Diario Río Negro, página y día citados)

En suma, estoy absolutamente de acuerdo con la advertencia de la AHHB, la increíble pasividad de los legisladores nacionales, que es obvio que en el caso no han estado a la altura de las circunstancias, no tiene ninguna excusa y transforma la omisión en una auténtica vergüenza.

La próxima sesión de la Cámara de Diputados deberá determinar que las medidas para superar la situación en los lugares afectados por el desastre se adopten con la celeridad que exigen las circunstancias y por todo el tiempo que se requiera debiendo, además, tenerse presente esta reticencia de los señores políticos representantes del pueblo al tiempo de ocurrir las próximas elecciones.

Esto es, el ciudadano tendrá que exigirles, tal como hace todo mandante con su mandatario, la pertinente rendición de cuentas que culminará en un inevitable castigo por la tremenda desidia aludida.

Por la grave pasividad de los señores políticos legisladores, la sanción que contenga el castigo indicado en el párrafo precedente, será necesaria y relevante, teniendo como contenido la antigua norma conocida como "la ley del Talion", esto es ojo por ojo y diente por diente, que en el caso implicará que tu desidia frente al desastre —que causa enojo— se traducirá en mi indiferencia ante tu necesidad de voto.